ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALDANACORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En Manta, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en la Urbanización Ciudad del Sol, Oficina L/C 12. Manta. Se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Aldanacorp S.A. integrado por: JOSEFINA MARÍA MORA MENDOZA, propietaria de 120.273 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una; y MARÍA AUXILIADORA VELÁSQUEZ VINCES propietaria de 1.215 acciones ordinarias y nominativas de un dólar. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía ALDANACORP S.A.
Preside la sesión la Presidenta ING. MODESTA NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la ECON. MARÍA AUXILIADORA VELÁSQUEZ VINCES, se encuentra también presente el Ing. Paul Landa Molina Comisario designado.
Las accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ***CIENTO VEINTE UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,*** *resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, previa convocatoria en la que deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:*

1.- Informe del Gerente General
2.- Informe del Comisario
3.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018
4.- Destino de los Resultados del ejercicio económico
5.- Designación del Auditor Externo

La Presidenta da a conocer a las accionistas en la necesidad de aprobar el Informe de Gerencia y el informe de Comisario, luego de su lectura y análisis fueron aprobados por unanimidad.
Seguidamente la Presidenta pone a consideración el tercer punto y toma la palabra la Gerente General ratificando el trabajo realizado con el personal contable dando a conocer los Resultados del ejercicio económico 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad.
Siguiendo con el orden del día, la Presidenta pone a consideración el cuarto punto, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: que las utilidades del 2017 luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores y del pago del impuesto a la renta sean repartidas a sus accionistas por lo menos en un 50% en proporción del valor pagado de sus acciones tal como lo señala el articulo Vigésimo primero de los Estatutos, luego de cortas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad distribuir la totalidad de los resultados hasta el periodo 2016, y el 50% de los resultados del periodo 2017.
La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Auditor Externo, se mociona se elija a la empresa ACINPEP S. A. lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.
Forman parte del expediente de esta Acta: Los informes de Gerente General y Comisario, los Estados de Situación Financiera y la grabación de esta Acta.

JOSEFINA MARÍA MORA MENDOZA
Accionista

NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA
Presidenta

MARÍA AUXILIADORA VELÁSQUEZ VINCES
Secretaria Ad-hoc
Accionista